



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SERÓN DE NÁGIMA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, dictada al amparo del art. 46 del ROF, ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

Don José Juan Latorre Hernández.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Serón de Nágima, 26 de junio de 2019.– El Alcalde, Luis Antonio Hernández Laorden. 1509

BOPSO-80-15072019